

Sobreganancias mineras: Diálogo con las mineras sí, pero con reglas claras y rostro humano

El actual panorama económico muestra otra perspectiva, caracterizándose por ser tan dinámico y determinante por su aparato industrial. Esto ha determinado el incremento en el precio de los minerales, situación que ha derivado en ganancias desmedidas por parte de las empresas mineras en los últimos años, he ahí la disyuntiva de cual será el nuevo rol de estas empresas y su proyección en el ámbito social, porque cada pueblo y lugar de donde se extraen los recursos minerales se encuentran como si no hubiese pasado el tiempo, la pobreza continúa y en algunas regiones inclusive se ha incrementado, aunado esto a la falta de presencia del Estado han sido pan de cada día.

Según el Primer Ministro Jorge del Castillo, las mineras acordaron que de manera voluntaria entregarán al gobierno unos 774 millones de dólares (2.500 millones de soles en 5 años) para financiar programas sociales en el gobierno del Presidente Alan García, con lo cual podrían evitar implementar el cobro de nuevos impuestos. Asimismo, anunció que las mineras se comprometieron a invertir 10.000 millones de dólares en nuevos proyectos en los próximos 5 años. Particularmente esta aportación considero que debería ser analizada, ya que estaríamos dejando de lado el fijar impuestos a estas sobreganancias, basado en la variación del precio de los metales a manera de una "franja de precios". Creo que esta propuesta es la mejor opción, ya que generaría alguna estabilidad hacia futuro, sin caer en incertidumbres y desequilibrios en la economía para los próximos años.

Tenemos un claro ejemplo, según CONASEV, las ganancias de Southern Perú pasaron de S/.295 millones obtenidos el 2002 a S/.3.442 millones en el 2006, aumento que significa el 1.066% (mil sesenta y seis por ciento) y ahora vemos el problema que enfrentan en Moquegua, otro foco de conflicto. Y esto después de haber "apagado" el incendio producido en Combayo, problema que en mi concepto no ha sido del todo resuelto. Estoy segura que sucesivamente se irán produciendo más focos a nivel nacional, si es que no se da una solución real a ésta problemática, asunto analizado y alertado por la misma Defensoría del Pueblo.

Además, las utilidades de las empresas mineras en promedio aumentaron entre el 2002 y 2006 en 526%. Entonces la posibilidad de fijar impuestos y reordenar la tributación de estas se hace viable y se justifica, en comparación a la tesis planteada por el Gobierno.

Por otro lado, el problema del sector hidrocarburos y energético tiene sus peculiaridades que también abría que analizar y abordar. Puesto que, no sólo esta en juego el futuro del gobierno, sino los destinos del país. Hay que fijar reglas claras y centrarse en un gran plan nacional con sentido humano y social. Poniendo énfasis en la total transparencia que se deben abordar la problemática, todos los peruanos queremos saber los términos en los cuales se dialogan y se renegocian los contratos. Un ejemplo de lo que no se debe hacer, es el Acuerdo de Complementación Económica con Chile (ACE), de lo se desconoce los términos y alcances de la misma.

Todos y cada uno de los ciudadanos y compatriotas esperan un cambio de timón en el manejo gubernamental y con políticas claras en estos ámbitos, porque tanto el contexto global así como las necesidades de miles de peruanos así lo determinan.

Ing. Susana Vilca Achata
Congresista de la República